

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Revocación de NMAS1 Gestión SGIIC Sociedad Anónima como entidad gestora.

Noveno.—Cambio en la política de inversión. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—Juan Serrada Llord, Vicesecretario del Consejo de Administración.—7.957.

RENULMA, S. A.

Complemento de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 2007, en la Notaría de don Rafael González Gozalo, sita en Lliça d'Amunt, calle Estornell, número 3, local 1, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, añadiéndose, a los puntos del orden del día ya publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 5 de febrero de 2007, los siguientes:

Orden del día

Sexto.—Examen de la documentación de las sociedades absorbidas «Mega Inversiones, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima de Patrimonios Empresariales», y de «Renulma, Sociedad Anónima», y revisión del accionariado.

Séptimo.—Solicitud de un informe y estudio comparativo a realizar por los Auditores de la compañía sobre el proyecto Molí de Fonolleda.

Octavo.—Estudio comparativo de las cuentas de los últimos 5 años.

Noveno.—Justificación de la retribución de los Administradores de los últimos 6 ejercicios, y cese y nombramiento de Administradores, si procede.

Décimo.—Informe sobre los trabajadores y asesores de la empresa.

Respecto de los puntos citados de complemento de convocatoria, y al igual que se hizo en el anuncio de convocatoria de la Junta, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lliça d'Amunt, 13 de febrero de 2007.—Los Administradores Solidarios, Francisco Ullod Marcos y Mercedes Ullod Marcos.—8.166.

RESTAURANTE LA ABADÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Gabriel García Tezanos, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 73/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Julio Gutiérrez Rodríguez contra Restaurante La Abadía, S. L., se ha dictado en el día 24 de noviembre de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado Restaurante La Abadía S. L. en situación de Insolvencia por importe de 1.988,26 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial.—7.178.

ROMERALTO, S. L.

(Sociedad escindida)

EL RAMBLAZO, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que la Junta universal de «Romeralto, S.L.» celebrada el 22 de enero de 2007, acordó por unanimidad, la escisión parcial de esta sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad de nueva creación «El Ramblazo, S.L.», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes en el patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17/01/2007.

A resultados de dicho acuerdo la sociedad escindida parcialmente reduce su capital social en el importe de 565.504 euros, mediante la reducción proporcional de todas y cada una sus participaciones sociales, actualmente con un valor nominal de 60 euros, en un porcentaje del 26,49 por 100 equivalentes a 44,18 euros la participación, resultando un capital social de 203.776 euros dividido en 12.800 participaciones sociales, de 15,92 euros de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 12.800 inclusive.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, asiste a los acreedores de la sociedad escindida, en los términos del artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de enero de 2007.—Secretaria del Consejo de Administración de Romeralto, S.L., Pilar Arranz Per tierra.—7.126. y 3.ª 19-2-2007

SA MARINA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en calle Aribau, 7.ª planta, 08032 Barcelona, el día 21 de marzo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 22 de marzo de 2007, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.
Segundo.—Aumento del capital social, mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Formas de financiamiento del proyecto inmobiliario que está llevando a cabo la sociedad en Ibiza.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Aprobación de la gestión social.

Sexto.—Cambio del órgano de administración.

Séptimo.—Traslado de domicilio y modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 12 de febrero de 2007.—El Administrador único, Noèl Lerycke Paquet.—7.582.

SAFA GALÉNICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Safa Galénica, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad»), que se celebrará el próximo 20 de marzo de 2007, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en el Edificio Safa, Polígono Industrial, Sector 4, Villanueva de Gállego, Zaragoza, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los auditores de la Sociedad para el ejercicio social comprendido desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de marzo de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Villanueva de Gállego, Zaragoza, 15 de febrero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración de Safa Galénica, Sociedad Anónima, Ornella Barra.—8.648.

SIEMENS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Siemens, S. A., ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Europa número 5, el próximo día 22 de marzo de 2007, a las 12:30 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 23 de marzo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, referidos al ejercicio económico 2005/2006, ya finalizado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio económico 2005/2006.

Tercero.—Nombramientos, reelecciones y dimisiones, en su caso, en el seno del Consejo de Administración. Nueva configuración, en su caso, del Consejo de Administración.